



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024			Nº de Orden No 124/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
SILVIA MARIELOS AGUILLON DE TORRES				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024" (SOLICITADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA)				
1	Servicio	ITEMS 125 "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA LA DIRECCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE INDES 2024" PERFIL COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Género: femenino Edad: entre 25 a 45 años máximo Grado académico: Licenciatura en ciencias jurídicas Funciones: Realización de Actas de junta directiva. Informes legales requerido por junta directiva Supervisión de proceso de Compras Públicas. Revisión de Procesos Compras Públicas, Revisión de Reprogramaciones de PEP y Revisión de reprogramaciones y reformas PAC. Encargada de presupuesto y plan anual de compras del área de administración y finanzas Presentar informe mensual de actividades. Elaboración de Procesos de Compras públicas. Apoyo requerido para actividades especiales. Coordinar, dirigir, monitorear y apoyar al personal a su cargo Procesar e informar sobre los gastos de la unidad Mantener registros físicos y digitales de toda la documentación de la unidad	\$13,685.00	\$13,685.00
Total, Trece mil seiscientos ochenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR.				\$ 13,685.00
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en las instalaciones de INDES, Palacio de los Deportes de El Salvador, San Salvador,				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General				
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Jefe y Asistentes Administrativos del Departamento de Servicios Generales, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.				

FORMA DE PAGO: Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de **(\$595.00)** y once pagos de **(\$1,190.00) c/u** para los meses de febrero a diciembre 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial

Gerente Administrativo, Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 124/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Aceptación de Orden Compra por el Contratista

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención